



PROCEDIMIENTO

NUEVO INGRESO/RENOVACIÓN DE PLAZA EN ESCUELAS INFANTILES 0-3 PARA
HIJAS/OS DEL PERSONAL DE LA XUNTA DE GALICIA

CÓDIGO DEL
PROCEDIMIENTO

BS402B

DOCUMENTO

SOLICITUD

CURSO 2024/25

TIPO DE SOLICITUD:



NUEVO INGRESO



RENOVACIÓN DE PLAZA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE



MADRE



PADRE



PERSONA ACOGEDORA



PERSONA TUTORA LEGAL

SEXO



HOMBRE



MUJER

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

PARROQUIA

LUGAR

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

PUESTO DE TRABAJO

LUGAR DE TRABAJO

TELÉFONO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DATOS DE LA NIÑA O DEL NIÑO PARA QUIEN SE SOLICITA PLAZA

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO

GRUPO DE EDAD AL QUE
ACCEDE

DISCAPACIDAD



SÍ



NO

FECHA DE ACOGIMIENTO (en el
caso de menores acogidas/os)

SEXO



HOMBRE



MUJER



DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO

Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Nº DE HIJOS/AS DE LA UNIDAD FAMILIAR

CENTRO SOLICITADO

- ☐ ESCUELA INFANTIL STA MARÍA DE OZA EN A CORUÑA
- ☐ ESCUELA INFANTIL CATABOIS EN FERROL
- ☐ ESCUELA INFANTIL DE VITE EN SANTIAGO
- ☐ ESCUELA INFANTIL SAGRADO CORAZON EN LUGO
- ☐ ESCUELA INFANTIL ANTELA EN OURENSE
- ☐ ESCUELA INFANTIL DEL EDIFICIO ADMVO. DE LA XUNTA DE GALICIA EN PONTEVEDRA
- ☐ ESCUELA INFANTIL A ESTRELLA (COMPLEJO ADMVO. DE LA XUNTA DE GALICIA EN VIGO)
- ☐ ESCUELA INFANTIL DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VIGO

HORARIO QUE SOLICITA

Jornada de a horas.

COMEDOR

- ☐ Atención con comedor ☐ Atención sin comedor

CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES

OCUPACIÓN LABORAL:

MADRE ☐ SÍ ☐ NO

PADRE ☐ SÍ ☐ NO

- ☐ FAMILIA ACOGEDORA
- ☐ FAMILIA NUMEROSA
- ☐ FAMILIA MONOPARENTAL
- ☐ HERMANA/O CON PLAZA RENOVADA O DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

- ☐ Anexo II relativo a la comprobación de datos de la persona cónyuge o pareja de la persona solicitante u otros miembros de la unidad familiar, en su caso.
- ☐ Anexo III, en el caso de personas solicitantes, separadas o divorciadas, que necesitan de una autorización expresa del progenitor o progenitora no solicitante para presentar la solicitud de plaza.
- ☐ Justificante de ocupación de la persona cónyuge o pareja, en su caso, en el supuesto de personas trabajadoras que no estén en el régimen general de la Seguridad Social.

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia del libro de familia, en su defecto, otro documento que acredite oficialmente la situación familiar.			
☐ Informe sobre la necesidad de integración en la escuela infantil acreditada por un Equipo de Valoración y Orientación de la Consellería de Política Social y Juventud, en el caso de los niños y de las niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.			
☐ Copia de la resolución administrativa de acogimiento o de guarda con fines adoptivos, cuando estén formalizados por otra comunidad autónoma distinta de la gallega.			
☐ Certificado administrativo de monoparentalidad expedido por otra comunidad autónoma o en su defecto certificado de convivencia y sentencia de separación o divorcio, convenio regulador o resolución de medidas paterno-filiales.			
☐ Copia del título de familia numerosa, en caso de que no sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
Situación física del puesto de trabajo del Registro Central de Personal de la Dirección General de Función Pública de la Consellería de Hacienda y Administración Pública	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Acogimiento o guarda con fines adoptivos, del niño o de la niña para quien se solicita plaza formalizados por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Situación de monoparentalidad reconocida por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Familia numerosa reconocida por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) de la persona solicitante correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	☐ Sí ☐ No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social y Juventud.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución de 11 de marzo de 2024 por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de plazas en las escuelas infantiles dependientes de esta agencia para hijos e hijas del personal al servicio del sector público autonómico para el curso 2024/25 (código de procedimiento BS402B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



☐ Dirección general de Familia, Infancia y Dinamización Demográfica

☐ Jefatura Territorial de la Conellería de Política Social y Juventud de: